

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
OLALIBROS S.A.

En mi calidad de Comisario de OLALIBROS S.A., en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías así como los estatutos de la Compañía y ejecutando el mandato de los señores accionistas, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros, sus Anexos y sus Auxiliares al 31 de diciembre del 2009.

Mi revisión se realizó de acuerdo a las normas de auditoría de general aceptación, dichas normas requieren que este reconocimiento sea diseñado y realizado para obtener una certeza razonable de los Estados Financieros y que no contengan exposiciones inexactas de carácter significativo, incluyo también las pruebas selectivas a los registros contables que evidencien y soporten las cifras, sus revelaciones presentadas en los estados financieros, así como otros procedimientos de investigación que consideré necesarios.

Adicionalmente evalué: los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas y las practicas contables establecidas por los organismos del Estado Ecuatoriano: La Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 debo comunicar que:

1.- Cumplimiento de Resoluciones

En mi examen pude verificar que todos los actos administrativos se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he comprobado el cumplimiento de las resoluciones contenidas en las actas de las Juntas Generales Universales. Así como el acatamiento de las resoluciones dictaminadas en las sesiones de directorio, sin encontrar situaciones que no estén desacuerdo a lo determinado en las Juntas. En toda esta inspección se pudo constatar que los documentos son archivados con las seguridades necesarias.

2.- Libros Sociales

Como parte del tema pude inspeccionar los talonarios y el libro de acciones y accionistas, verificando que siguen siendo llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales. Igualmente la correspondencia de la empresa, documentos financieros y contables, soportes sustentatorios y análisis, son controlados y mantenidos con el mismo cuidado que las Actas antes referidas.

3.- Litigios Pendientes

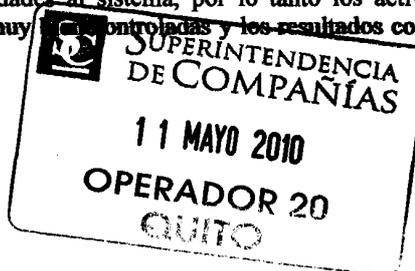
Al cierre de las operaciones de OLALIBROS S.A. del año 2009 no se encuentran pendientes juicios de derecho de ninguna naturaleza en contra de la empresa.

4.- Nombramientos

Los nombramientos de los Administradores, están vigentes y legalmente registrados. En la obligación de entregar oportunamente los informes, los Estados Financieros y toda documentación de respaldo requerida, ha sido satisfecha íntegramente.

5.- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, nuevamente realicé un estudio completo del Sistema de Control Interno de la Compañía, que me facilitó determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos que son necesarios practicar para expresar una opinión sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias revisados. En mi opinión el Sistema de Control Interno es adecuado y no he podido encontrar situaciones que constituyan y determinen como debilidades al sistema, por lo tanto los activos no están expuestos, los pasivos representan obligaciones reales muy controladas y los resultados corresponden a



transacciones contables como producto de las operaciones normales de la compañía. Uno de los procedimientos del Sistema de Control Interno, es la conciliación de todas las cunetas del Balance que rigurosamente se realiza durante todo el año, presentando partidas por conciliar que en el período siguiente e inmediato son reclasificadas o ajustadas

6.- Ejercicio Económico 2009

El 2009 se vio marcado por un acontecimiento político gravitante en la nación, referente a la posesión de un nuevo gobierno el que como característica principal se ha visto con una alta y constante popularidad en todo el ejercicio. La elección de la asamblea constituyente marco es popularidad con una abrumadora victoria del gobierno frente a los partidos contrarios. La coyuntura de los precios del petróleo que siguen altos permitió que la economía macro del país se mantenga estable, sin embargo los cambios abruptos y poco consensuados, impuestos en algunos casos, ha sido un factor para que el comercio y los diferentes aparatos productivos se vean amenazados y nerviosos. Si bien la inflación no superó el 10%, para una economía basada en una moneda dura, una inflación que supera el 4.31% ya es de tomar en cuenta. Para Olalibros S.A. el ejercicio económico del año 2009 fue prácticamente un equivalente al año 2008, aunque no se redujeron los ingresos, tampoco se observó un crecimiento de las operaciones, obteniendo en términos absolutos ingresos por ventas de Veinte y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 42/100 dólares (USD. 22.456.42). En cuanto a los gastos, estos se ubicaron en veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis (USD. 22.246.65). Todo el movimiento del año 2009 arrojó una utilidad antes de impuestos que representó el 0.09% en relación al total de los Ingresos., dejando una utilidad gravable de US\$ 209.77 . Los activos de la empresa no han sido objetos de prenda industrial, hipoteca o garantía, como respaldo ante un eventual crédito contratado por la Empresa.

7.- Colaboración prestada por los Administradores

Durante mis visitas y siempre que requerí información para poder cumplir con las funciones de comisario de OLALIBROS S.A., la Administración de la Compañía colaboró en forma incondicional facilitando mi tarea y explicando cualquier duda que tuve, sin dejar pendiente ningún aspecto en mi examen correspondiente al ejercicio antes indicado.

8.- Conclusión Final

Luego de mi análisis y revisión expreso que los estados financieros de OLALIBROS S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, la Ley de Compañías y disposiciones legales relacionadas a la información financiera vigentes en nuestro país.

Señores accionistas, reitero mi agradecimiento por su confianza en mi persona como Comisario de OLALIBROS S.A.

Cordialmente



C.P.A. Lcda. Rocio Torres

Comisario de OLALIBROS S.A.